

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACLARACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1079

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2300

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: martes, 01 de septiembre de 2020

1.- Fecha de Inscripción: martes, 01 de septiembre de 2020 10:48

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

ACLARANTE VENDEDOR

Natural 1305015313 ALIATTI ZAVALA ESSIO JOSE SOLTERO(A) MANABI MANTA

COMPRADOR

Natural 0927168740 VARGAS BELLO DIANA ELIZABETH VIUDA MANABI MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de agosto de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1107401000	16/08/2010 0:00:00	23363	725,78m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

-Norte: POR EL FRENTE (Norte), con diez metros noventa centímetros y lindera con Avenida de la Cultura.

-Sur: POR ATRÁS (sur), con doce metros cero seis centímetros y lindera con Calle Pública para área de protección del Río Manta.

-Este: POR EL COSTADO DERECHO (Este), con setenta y nueve metros noventa y seis centímetros y lindera con herederos de Amarilis Aliatis Salmon

-Oeste: POR EL COSTADO IZQUIERDO (Oeste), con Ochenta y un metros ochenta y seis centímetros y lindera con Herederos de Pedro Delgado Reyes.

Dirección del Bien: Ubicado en la AV. de la Cultura de la parroquia Tarqui del Cantón Manta

Superficie del Bien: 725,78m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

*ACLARACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA.

El señor Essio Jose Aliatti Zavala, tiene a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la Cédula de Ciudadanía que se adjunta que los nombres y apellidos correctos son: ESSIO JOSE ALIATTI ZAVALA y NO ESSIO JOSE ALIATIS ZAVALA, Y Por un error involuntario se hizo constar en la referida escritura. Declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.

*COMPRAVENTA

Lote de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Superficie total de Setecientos veinticinco metros cuadrados, setenta y ocho centímetros cuadrados.

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACLARACION DE NOMBRE Y
COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1079

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2300

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: martes, 01 de septiembre de 2020

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1079

Número de Repertorio: 2300

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Uno de Septiembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de ACLARACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1079 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305015313	ALIATTI ZAVALA ESSIO JOSE	ACLARANTE VENDEDOR
0927168740	VARGAS BELLO DIANA ELIZABETH	COMPRADOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1107401000	23363	ACLARACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACLARACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA

Fecha : 01-sep./2020

Usuario: juana_espinales

Revision / Inscripción por: JUANA MONSERRATE ESPINALES SORNOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 1 de septiembre de 2020





Factura: 001-002-000055307



20201308001P01824

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201308001P01824						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE AGOSTO DEL 2020, (12:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALIATTI ZAVALA ESSIO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305015313	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

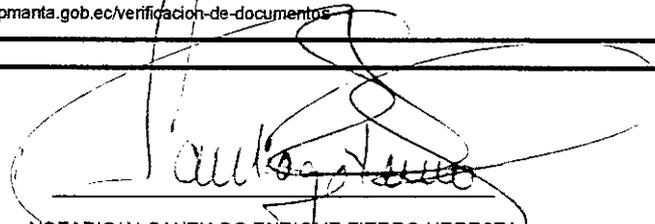
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308001P01824						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE AGOSTO DEL 2020, (12:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALIATTI ZAVALA ESSIO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305015313	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VARGAS BELLO DIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927168740	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		20000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308001P01824
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE AGOSTO DEL 2020, (12:23)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://registromanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2020	13	08	01	P	01824
------	----	----	----	---	-------

PRIMERA PARTE: ACLARATORIA DE NOMBRE EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGA EL SEÑOR ESSIO JOSE ALIATTI ZAVALA.

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA QUE OTORGA EL SEÑOR: ESSIO JOSE ALIATTI ZAVALA A FAVOR DE DIANA ELIZABETH VARGAS BELLO.-

CUANTIA DE LA ACLARATORIA DE NOMBRE: INDETERMINADA

CUANTIA DE LA COMPRAVENTA: USD \$20.000,00

AVALUO MUNICIPAL: USD \$88.254,85

Di, dos copias.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día treinta y uno de Agosto del dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte el señor **ESSIO JOSE ALIATTI ZAVALA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cero, uno, cinco, tres, *9* uno, tres, de estado civil soltero, por sus propios y

1

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

personales derechos, con número de teléfono 0994971129, correo ab.bettybello@hotmail.com, domiciliado en Mapasingue Este calle 6 y avenida 9na manzana 87 SL 20 de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Manta; y por otra parte la señora **DIANA ELIZABETH VARGAS BELLO**, cedula de ciudadanía número cero, nueve, dos, siete, uno, seis, ocho, siete, cuatro, cero, de estado civil viuda, con número de teléfono 0983822413, correo electrónico dianavargasbello@hotmail.com, domiciliado en Mapasingue Este calle 6 y avenida 9na, de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, y certificados de votación cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **ACLARATORIA DE NOMBRE EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de



la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR**
NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo
sírvasse incorporar y autorizar una de **ACLARATORIA DE**
NOMBRE EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA,
conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA PARTE:**
ACLARATORIA DE NOMBRE EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.
PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y
suscripción del presente contrato, el señor **ESSIO JOSE**
ALIATTI ZAVALA, de estado civil soltero, a quien para
efectos de este contrato, se le llamará simplemente
"ACLARANTE". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **ESSIO JOSE**
ALIATTI ZAVALA, en su estado civil soltero, adquirió un
lote de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura, de
la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Sup. Setecientos
veinticinco metros cuadrados, setenta y ocho
centímetros cuadrados, el mismo que consta con las
siguientes medidas y linderos: Norte: POR EL FRENTE
(Norte), con diez metros noventa centímetros y lindera
con Avenida de la Cultura. Sur: POR ATRÁS (sur), con
doce metros cero seis centímetros y lindera con Calle
Pública para área de protección del Río Manta. **Este:**
POR EL COSTADO DERECHO (Este), con setenta y nueve metros
noventa y seis centímetros y lindera con herederos de

Amarilis Aliatis Salmón. Oeste: POR EL CÔSTADO IZQUIERDO (Oeste), con Ochenta y un metros ochenta y seis centímetros lindera con Herederos de Pedro Delgado Reyes. Para el Heredero Essio José Aliatis Zavala, un Lote de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Sup. Setecientos veinticinco metros cuadrados, setenta y ocho centímetros cuadrados, la misma que fue adquirida mediante escritura de Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios y Cesión de Derechos Hereditarios, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el día 02 de Julio de 2010 e Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el día 16 de Agosto del 2010, el mismo que se encuentra libre de gravamen. **TERCERA: ACLARACIÓN DE NOMBRE DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.-** Mediante el presente instrumento el compareciente, tiene a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la cédula de ciudadanía que en copia se agrega, que los nombres y apellidos correctos son **ESSIO JOSE ALIATTI ZAVALA** y no **ESSIO JOSE ALIATIS ZAVALA**, y que por un error involuntario se hizo constar en la referida escritura, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los



derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.-

CUARTA: ACEPTACION.- El compareciente acepta el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- **QUINTA: CUANTIA:** La cuantía por su naturaleza en Indeterminada. **SEGUNDA**

PARTE.- COMPRAVENTA. PRIMERA: COMPARECIENTES- Comparecen a esta Escritura de COMPRAVENTA por una parte el señor **ESSIO JOSE ALIATTI ZAVALA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos en calidad de **VENDEDOR**; y por otra parte la señora **DIANA ELIZABETH VARGAS BELLO**, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos en calidad de **COMPRADORA. SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: El señor **ESSIO JOSE ALIATTI ZAVALA**, en su estado civil soltero, adquirió un lote de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta. Sup. Setecientos veinticinco metros cuadrados, setenta y ocho centímetros cuadrados, el mismo que consta con las siguientes medidas y linderos: Norte: POR EL FRENTE (Norte), con diez metros noventa centímetros y lindera con Avenida de la Cultura. Sur: POR ATRÁS (sur), con doce metros cero seis centímetros y lindera con Calle Pública para área de protección del Río Manta. **Este:** POR EL COSTADO DERECHO

(Este), con setenta y nueve metros noventa y seis centímetros y lindera con herederos de Amarilis Aliatis Salmón. Oeste: POR EL COSTADO IZQUIERDO (Oeste), con Ochenta y un metros ochenta y seis centímetros lindera con Herederos de Pedro Delgado Reyes. Para el Heredero Essio José Aliatti Zavala, un lote de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta. Sup. Setecientos veinticinco metros cuadrados, setenta y ocho centímetros cuadrados, la misma que fue adquirida mediante escritura de Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios y Cesión de Derechos Hereditarios, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el día 02 de Julio de 2010 e Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el día 16 de Agosto del 2010, el mismo que se encuentra libre de gravamen; y por medio de este acto se está haciendo la aclaratoria de nombre que se encuentra en líneas anteriores. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR" da en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA", esto es un lote de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta. Sup.



Setecientos veinticinco metros cuadrados, setenta y ocho centímetros cuadrados, el mismo que consta con las siguientes medidas y linderos: Norte: POR EL FRENTE (Norte), con diez metros noventa centímetros y lindera con Avenida de la Cultura. Sur: POR ATRÁS (sur), con doce metros cero seis centímetros y lindera con Calle Pública para área de protección del Río Manta. **Este:** POR EL COSTADO DERECHO (Este), con setenta y nueve metros noventa y seis centímetros y lindera con herederos de Amarilis Aliatis Salmón. Oeste: POR EL COSTADO IZQUIERDO (Oeste), con Ochenta y un metros ochenta y seis centímetros lindera con Herederos de Pedro Delgado Reyes. Para el Heredero Essio José Aliatis Zavala, un lote de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Sup. Setecientos veinticinco metros cuadrados, setenta y ocho centímetros cuadrados.- **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (\$20.000,00) cantidad que el vendedor recibe en **EFFECTIVO**, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la

"compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales; la cuantía según el Certificado de Avalúo Municipal es de **OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS** (\$88.254,85).

QUINTA: SANEAMIENTO: Expresamente el "vendedor" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305015313

Nombres del ciudadano: ALIATTI ZAVALA ESSIO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JUAN ALIATTI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RAMONA ZAVALA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 200-336-20618



200-336-20618

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE
V4443V4442
001110025

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VARGAS CACERES NELSON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BELLO LOPEZ BETTY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-01-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-30

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 092716874-0


APELLIDOS Y NOMBRES
VARGAS BELLO DIANA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO **1994-04-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
LEONEL ALEXANDER SARCOS TRIVIÑO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2015

0039 F JUNTA No. 0039 - 241 VENTRIADO No. 0927168740 CÉDULA No.

VARGAS BELLO DIANA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES


DISEÑO

PROVINCIA: **GUAYAS**
CANTÓN: **GUAYAQUIL**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **11**

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en
fojas útiles.
Manta, a.... 31 AGO, 2020

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0927168740

Nombres del ciudadano: VARGAS BELLO DIANA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SARCOS TRIVIÑO LEONEL ALEXANDER

Nombres del padre: VARGAS CACERES NELSON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BELLO LOPEZ BETTY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 208-336-20902



208-336-20902

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000030979

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ALIATIS ZAVALA ESSIO JOSE
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: INMD. PILADORA VERA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 17/08/2020 08:26:07
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 15 de noviembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a 31 AGO. 2020

 Ab. Santiago Pedro Urresta
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

23363

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20003716
Certifico hasta el día 2020-07-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1107401000
Fecha de Apertura: lunes, 16 agosto 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio:
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Norte: POR EL FRENTE (Norte), con diez metros noventa centímetros y lindera con Avenida de la Cultura.
Sur: POR ATRÁS (sur), con doce metros cero seis centímetros y lindera con Calle Pública para área de protección del Río Manta.
Este: POR EL COSTADO DERECHO (Este), con setenta y nueve metros noventa y seis centímetros y lindera con herederos de Amarilis Aliatis Salmon
Oeste: POR EL COSTADO IZQUIERDO (Oeste), con Ochenta y un metros ochenta y seis centímetros y lindera con Herederos de Pedro Delgado Reyes.
Para el Heredero Essio Jose Aliatis Zavala, un lote de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Sup. Setecientos veinticinco metros cuadrados, setenta y ocho centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL	1948 lunes, 16 agosto 2010	34147	34288

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 16 agosto 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 julio 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Particion Extrajudicial de Bienes Sucesorios dejados por Eduardo Aliatis Poggi a favor de sus herederos, manifiestan en forma libre y voluntaria y por sus propios derechos y de comun acuerdo han decidido repartirse extrajudicialmente el saldo del terreno descrito, y Cesión de Derechos Hereditarios. La Sra. Rosario Gina Aliatis Montesdeoca, manifiesta que es su voluntad ceder y Transferir todos sus derechos sobre el bien inmueble descrito en la clausula de la Particion, a favor del Sr. Luigi Arturo Aliatis Guidotti. La Sra. Loren Aliatis Cabezas de Pollister, representada por Jorge Oswaldo Carnigniani Game, Juan Octavio Aliatis Sanchez, representado por Luis Gonzalo Andrade Cedeño. La Sra. Kayuska Tatiana Daza Aliatis, Marisa Amarilis Daza Aliatis, y Francisco Antonio Daza Aliatis, representados por el Sr. Leonidas Ponce Granja.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALIATIS SALMON MARIA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS CHEVEZ ELIECER	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI LUIGI ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA



PROPIETARIO	DAZA ALIATIS MARIA ENRIQUETA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI CELIA RAQUEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS MARIA SILVANA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GUIDOTTI LANGE FILOMENA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS PICO MARIA ANUNZIATA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS MARISSA AMARILIS	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS JUAN MANUEL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS FRANCISCO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS KAYUSKA TATIANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS SANCHEZ JUAN OCTAVIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS MONTESDEOCA ROMOLO CELESTINO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI CARLA MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS DELGADO GISELLA MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS CANTOS KELLY	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS CABEZAS LOREN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS ZAVALA ESSIO JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR			
PROPIETARIO	ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO GINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR			

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-07-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALIATTI ZAVALA ESSIO JOSE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20003716 certifico hasta el día 2020-07-22, la Ficha Registral Número: 23363.

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen





Verificación de Documentos Digitales

25670C45C4U3 Buscar

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Fecha de Ordenes	FECHA DE GENERACIÓN	NUMERO DE FICHA	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO
Verificación de Documentos Digitales	2020-07-22	05893	2020-09-26	VALIDO

ESTE DOCUMENTO ESTÁ VIGENTE



Manuel de la Cruz



N° 072020-015920

Manta, viernes 10 julio 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALIATTI ZAVALA ESSIO JOSE** con cédula de ciudadanía No. **1305015313**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 10 septiembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1159425WLCB8F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082020-017915

N° ELECTRÓNICO : 205857

Fecha: 2020-08-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-10-74-01-000

Ubicado en: INMD. PILADORA VERA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 725.78 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305015313	ALIATIS ZAVALA ESSIO JOSE-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 88,254.85

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 88,254.85

SON: OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 85/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 13 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



117969JBHY9ZU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**N° 082020-019006**

Manta, viernes 28 agosto 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-10-74-01-000 perteneciente a ALIATIS ZAVALA ESSIO JOSE con C.C. 1305015313 ubicada en INMD. PILADORA VERA BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$88,254.85 OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 85/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$20,000.00 VEINTE MIL DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 27 septiembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



119184XSVI6PE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 140618

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-10-74-01-000	725.76	88254.85	678484	140618

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1305015313	ALIATIS ZAVALA ESSIO JOSE	INMD. PILADORA VERA	IMPUESTO PRINCIPAL	882.54
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	264.76
			TOTAL A PAGAR	\$ 1147.30
			VALOR PAGADO	\$ 1147.30
			SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0927168740	VARGAS BELLO DIANA ELIZABETH	S

Fecha de pago: 2020-08-28 09:49:33 - VIRTUAL CAJERO-PLACETOPAY
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T462379857

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





BanEcuador B.P.
25/08/2020 09:38:55 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1421242107
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 110 - PALENQUE (OE.) OP:1svasquez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

25 AGO 2020

**CAJA 1
OFICINA ESPECIAL
PALENQUE**

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

PALENQUE (OE.)
AV. JUAN COTTO FLORES Y CALLEJÓN AL LADO DEL MUNICIPIO

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 089-510-000001249
Fecha: 25/08/2020 09:40:06 a.m.

No. Autorización:
2508202001176818352000120895100000012492020093910

Cliente : NOTARIA PRIMERA
ID : 0400829826001
Dir : PALENQUE

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

COMPROBANTE DE PAGO

N° 140460

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-10-74-01-000	725.78	\$ 54433,5

2020-07-10 19:54:49			
Dirección	Año	Control	N° Título
INMD. PILADORA VERA	2020	467649	140460

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ALIATIS ZAVALA ESSIO JOSE	1305015313

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	13.59	1.36	14.95
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	2.79	0.00	2.79
MEJORAS 2012	2.72	0.00	2.72
MEJORAS 2013	6.00	0.00	6.00
MEJORAS 2014	6.33	0.00	6.33
MEJORAS 2015	14.59	0.00	14.59
MEJORAS 2016	0.34	0.00	0.34
MEJORAS 2017	8.11	0.00	8.11
MEJORAS 2018	10.81	0.00	10.81
MEJORAS 2019	1.07	0.00	1.07
MEJORAS HASTA 2010	330.19	0.00	330.19
SOLAR NO EDIFICADO	77.63	0.00	77.63
TASA DE SEGURIDAD	7.76	0.00	7.76
TOTAL A PAGAR			\$ 483.29
VALOR PAGADO			\$ 483.29
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-07-10 19:51:27 - CAJERO-PLACETOPAY VIRTUAL
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT958279690413

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

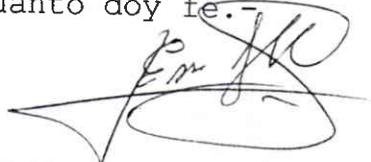




cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos.

OCTAVA: ACEPTACIÓN.- Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por la Abogada Betty Bello López, Matricula del Colegio de Abogados 7.790. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando

incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



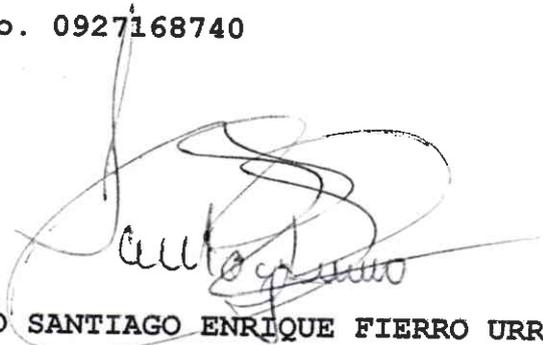
ESSIO JOSE ALIATTI ZAVALA

C.C. No. 1305015313



DIANA ELIZABETH VARGAS BELLO

C.C. No. 0927168740



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2020130801P01824.- EL NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

10

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA